Toluca, Estado de México, a 21 de agosto de 2023.

Versión Estenográfica de la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Pues muy buenas tardes.

Bienvenidos y bienvenidas a la Octava Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le pido a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado, por favor, tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Araceli Hernández Ramírez, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, MTRA. ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ: Presente. Buena tarde.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Cómo están todas y todos?, presente. Muy buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Mónica Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Miguel López Pacheco, representante de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Licenciada Claudia Elena Monroy Cuevas, Testigo Social en el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, IEEM/LPN/10/2023.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LIC. CLAUDIA ELENA MONROY CUEVAS: Hola, buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que contamos con el quórum legal, damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 13 horas con 43 minutos del día 21 de agosto de 2023.

Le solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al Proyecto del Orden del Día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del Día:

1. Declaración del quórum legal;
2. Presentación y aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones Cuadragésima Primera Extraordinaria del 6 de julio de 2023; Cuadragésima Segunda Extraordinaria del 10 de julio de 2023; Cuadragésima

Tercera Extraordinaria del 14 de julio de 2023; Séptima Ordinaria del 25 de julio de 2023; Cuadragésima Cuarta Extraordinaria del 31 de julio de 2023; y Cuadragésima Quinta Extraordinaria del 11 de agosto de 2023;

4. Presentación del informe de inserciones en medios de comunicación impresos, correspondientes al periodo enero-julio de 2023, por parte de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada;

5. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número LPN/10/2023, relativo a la adquisición de licencias de software para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística, como Unidad Administrativa Interesada; y

6. Asuntos Generales.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado si tienen algún asunto general que sea de su interés incluir en el Orden del Día.

No se advierten asuntos generales.

Le solicito, Secretaria Técnica, por favor, someter a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le solicito, Secretaria Técnica, nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número tres, y se refiere a la aprobación de las versiones estenográficas de las sesiones: Cuadragésima Primera Extraordinaria del 6 de julio de 2023; Cuadragésima Segunda Extraordinaria del 10 de julio de 2023; Cuadragésima Tercera Extraordinaria del 14 de julio de 2023; Séptima Ordinaria del 25 de julio de 2023; Cuadragésima Cuarta Extraordinaria del 31 de julio de 2023 y Cuadragésima Quinta Extraordinaria del 11 de agosto de 2023.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Toda vez que la documentación fue distribuida de manera oportuna a los integrantes de este órgano colegiado, solicito a la Secretaria Técnica sea tan amable de recabar el consenso y la votación para la dispensa de la lectura de los documentos de mérito.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de la dispensa de la lectura de los documentos mencionados, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Pregunto si tienen algún comentario sobre las versiones estenográficas.

No hay comentarios.

Le solicito, Secretaria Técnica, por favor, someterlo a consideración de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlas, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueban por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, refiera el siguiente punto de la Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número cuatro, y se refiere a la presentación del Informe de inserciones en medios de comunicación impresos, correspondiente al periodo enero-julio de 2023, por parte de la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto, le cedería el uso de la voz a la representante de la Unidad de Comunicación Social para que nos haga favor de presentar el informe referido.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Gracias, Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos, miembros del Comité.

Por lo que respecta a este punto del Orden del Día, y con fundamento en lo que establece el Manual de Procedimientos de la Unidad de Comunicación Social aprobado por el Consejo General mediante acuerdo número IEEM/CG/32/2014, me permito informar a este Comité el número de inserciones realizadas o gestionadas por la Unidad de Comunicación Social durante el Proceso Electoral de 2023, es decir, durante los meses de enero a julio del presente año.

En total, durante ese periodo, se realizaron 177 inserciones en distintos medios impresos de comunicación, los cuales quedaron divididos de la siguiente manera: En enero se hicieron 4 inserciones; en febrero, 4; en marzo, 8; en abril, 19; en mayo, 115 inserciones; en junio, 27 inserciones; y en julio, no se realizaron inserciones.

Los temas que se difundieron mediante estas inserciones son: la campaña institucional para invitar al voto el 4 de junio en elección; dentro de la campaña institucional también, otro que se llamaba "Vamos a votar, a votar el 4 de junio", "Ya estás, a votar el 4 de junio", "Tú muy bien porque vas a votar", "4 de junio vota", "si quieres lleva tu pluma, marcador o plumón para votar este 4 de junio", "el voto es libre y secreto",

"quien exige una foto de tu voto comete un delito", "denuncia". Primer debate de 2023, segundo debate 2023, sistema "Conóceles, y la consulta para el encarte digital".

También se promocionaron mediante estas inserciones, los avisos de convocatoria para el personal del PREP, así como la convocatoria para participar como observador u observadora electoral.

También la convocatoria para participar como difusores del PREP, la consulta del encarte digital y las convocatorias diversas de licitación.

Por mi parte es cuanto, estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración, gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, maestra Mónica, pregunto a los integrantes del comité si tuvieran algún comentario respecto de las manifestaciones vertidas por la Unidad de Comunicación Social.

No advierto comentarios, de no ser así se tiene por rendido el informe de inserciones y le solicito a la Secretaría Técnica continuar con el siguiente punto de la Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número 5 y se refiere al análisis, revisión y en su caso aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación pública nacional número IEEM/LPN/10/2023 relativo a la adquisición de licencias de software para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística como Unidad Administrativa Interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

A efecto de atender este punto le solicito al representante de la Unidad de Informática y Estadística, sea tan amable de exponer los pormenores de la solicitud de mérito.

REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, ING. MIGUEL LÓPEZ PACHECO: Buenas tardes.

Del análisis y revisión de la documentación preparatoria del procedimiento de licitación pública nacional IEEM/LPN/10/2023, relativo a adquisición de licencias de software, para las diferentes áreas de este Instituto.

Esta unidad observa que en el anexo 1, en la partida 16 relativa al licenciamiento de gmail, que la cantidad solicitada fueron cuatro, pero de acuerdo con los precios de referencia, la disponibilidad presupuestal que se tiene y del dictamen técnico aprobado por este comité dictaminador del CIGOD respetuosamente

solicitamos a este comité, en caso de ser procedente, que en la cantidad solo sean dos licencias con un costo unitario de tres mil 600 pesos por licencia.

Del resto de la documentación esta unidad no tiene observaciones.

Es cuanto, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Al respecto, le preguntaría a los integrantes del Comité si tuvieran algún comentario sobre la documentación preparatoria y los comentarios vertidos por la Unidad Administrativa Interesada.

No advierto comentarios, de igual manera le solicitaría a la licenciada Claudia Elena Monroy Cuevas, testigo social si tuviera algún comentario sobre el procedimiento adquisitivo que se analiza en este momento.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, LIC. CLAUDIA ELENA MONROY CUEVAS: No, ninguno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.
De no haber comentarios, entonces le solicito a la Secretaria…

Perdóneme.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Perdón, yo solicitaría que la Unidad Administrativa Interesada hiciera la modificación del documento que nos presenta para la suficiencia presupuestal, para que el número de licencias solicitadas y los importes tope que están comentando, se vea reflejado en el propio documento y dejarlo más claro.

Quiero decir, están presentando la solicitud de cuatro licencias que lo cambian en el documento para que sean dos licencias y no por mil 800 pesos cada una, sino por los tres mil 600 que están haciendo referencia, señor Presidente.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, licenciado Sandoval.

Tomamos nota.

Y si no hubiera más comentarios de los vertidos, le solicito a la Secretaria Técnica, dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/112/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con las observaciones vertidas, propone la aprobación de la documentación preparatoria del Procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/10/2023, relativo a la adquisición de licencias de Software para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Informática y Estadística como unidad administrativa interesada.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Por favor, le solicitaría dar cuenta del siguiente punto del orden del día.

Perdone usted, falta la aprobación.

Por favor, someter a consideración la aprobación de los integrantes del comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Ahora sí, por favor, da cuenta del siguiente punto de la Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.
Es el número siete, se refiere a Asuntos Generales, no habiéndose registrado ninguno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Perdón, rectifico, es el número seis y se refiere a Asuntos Generales, no habiéndose registrado ninguno.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Al no haberse registrado asuntos generales con antelación, se da cuenta que se han agotado los puntos de la Orden del Día, por lo cual damos por formalmente concluida esta sesión, siendo las 13 horas con 54 minutos del día 21 de agosto del 2023, agradeciendo a todos su presencia y su participación.

Que tengan todos muy buena tarde.

Buen provecho.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

LA REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

MAESTRA
ARACELI HERNÁNDEZ RAMÍREZ

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

EL REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

INGENIERO
MIGUEL LÓPEZ PACHECO

LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO

Toluca, Estado de México, a 11 de agosto de 2023.

Versión Estenográfica de la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones, llevada a cabo en la modalidad de presencial.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buena tarde.

Bienvenidos.

¿Quisieran comentar algún tema previo al inicio formal de la reunión?

Podemos entonces dar inicio.

Buenas tardes.

Bienvenidos y bienvenidas a la Cuadragésima Quinta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le solicito a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado sea tan amable de tomar la lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Buenas tardes.

Licenciado Efraín García Nieves, Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de la Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Muy buenas tardes a todas y a todos. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Maestro Juan Gabriel Guerra Rodríguez, representante de la Dirección de Participación Ciudadana como Unidad Administrativa Interesada.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. JUAN GABRIEL GUERRA RODRÍGUEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: La de la voz, Ana Laura López Gutiérrez, Secretaria Técnica de este Comité.

Le informo, señor Presidente, que se cuenta con el quórum necesario para sesionar.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que contamos con el quórum legal para sesionar, damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 14 horas con 11 minutos del 11 de agosto de 2023.

Por favor, Secretaria Técnica, sea tan amable de dar lectura al Proyecto del Orden del Día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Orden del Día:

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día.

3. Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el Procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/19/2023, relativo a la adquisición de materiales de apoyo (impresos) para la Consulta Infantil y Juvenil Mexiquense 2023, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, como Unidad Administrativa Interesada, y en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Por favor, Secretaria Técnica, someta a consideración de los integrantes del Comité la aprobación del Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quien esté a favor de aprobarlo, lo manifieste levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le solicito a la Secretaria Técnica nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Es el número tres, y se refiere al Análisis y evaluación de las propuestas aceptadas en el procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/19/2023, relativo a la adquisición de materiales de apoyo (impresos) para la Consulta Infantil y Juvenil Mexiquense 2023, a petición de la Dirección de Participación Ciudadana, como Unidad Administrativa Interesada, y en su caso, acuerdo de adjudicación correspondiente.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias.

Para el desahogo de este punto, le cedo el uso de la voz al representante de la Dirección de Participación Ciudadana para que nos refiera las condiciones de adjudicación de los bienes referidos.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. JUAN GABRIEL GUERRA RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Con su venia, buenas tardes.

En cuanto al procedimiento IR/19 de este año, debo comentar que, tras haber realizado el acto de apertura de ofertas, fueron adjudicados los bienes solicitados, con excepción de dos de ellos, que son los que están identificados como el pin para aliados estratégicos, así como el bolígrafo, que fue solicitado para esta actividad.

Estos materiales pues tienen como fecha de entrega el día 23 de este mes.

Y en este sentido, solicitaríamos atentamente se prevé los mecanismos legales necesarios para su adquisición, y poder contar con los mismos para el arranque de la actividad, misma que está señalada a partir del primer día de septiembre y hasta el último día de noviembre.

De momento sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias, señor representante.

Pregunto a los integrantes del órgano colegiado, si tuvieran algún comentario respecto de la adjudicación de estos bienes.

Adelante, licenciado.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Muy buenas tardes, nuevamente.

Me llamaría la atención solamente preguntar, bueno más bien, me gustaría preguntar, conforme a los artículos, a las dos partidas que quedaron desiertas, se va a prever el siguiente procedimiento, que es un procedimiento por adjudicación directa, una PAD.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Es compra directa.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: O ya es compra directa, no se compraría ninguno de los concursantes que licitaron en esta ocasión, o estamos pensando en comprarlo, toda vez que tuvieron la oportunidad los licitantes de reconsiderar sus precios y existió la negativa para poder hacerlo.

Entonces, me gustaría saber si vamos a tener participantes diferentes o se va a volver a comprar con alguno de los que participaron aquí.

Eso es lo que me gustaría saber.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Para ello, cedo el uso de la voz a la Secretaria Técnica.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Sí, por el monto efectivamente sería una compra directa, y estaríamos considerando tanto los que participaron en este procedimiento que, bueno, es posible que no les interese porque ya se les dio, efectivamente, la oportunidad de reconsiderar sus precios y que al parecer están sensiblemente superiores a nuestra disponibilidad presupuestal y a otros adicionalmente.

Ello, buscando que se puedan adjudicar a la brevedad, porque tal y como lo menciona el representante de la Unidad Administrativa Interesada, tienen una urgencia en adquirirlos, pero de ahí obtendríamos nuestros posibles proveedores.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias.

¿Algún otro comentario?

Ingeniero, adelante.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Sí, gracias, señor Presidente.

Nada más, a mí me llama mucho la atención la partida 3, ¿por qué me llama la atención? Porque tenemos una disponibilidad de 25 mil pesos, y lo que ofertaron los proveedores pues anda en promedio en 280 mil pesos, 385 mil pesos.

Entonces, híjole, ahí tengo mucha duda porque no creo que con esa disponibilidad podamos comprar ese producto, ¿no?

Sería cuanto, señor Presidente.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAIN GARCÍA NIEVES: Gracias, ingeniero.

No sé si sobre el particular, la Unidad Administrativa pudiera tener algún comentario.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. JUAN GABRIEL GUERRA RODRÍGUEZ: Sí, con su venia.

Solamente para hacer la aclaración en el caso, en efecto, las partidas que quedaron desiertas son, el caso de la partida 3 Vinilona de ubicación de la casilla infantil, así como el cartel convocatoria, identificado con la partida 4.

Al hacer nosotros la programación del presupuesto en el año previo, realizamos las cotizaciones correspondientes para este bien de la vinilona; en efecto, nos pareció realmente excesivo el precio ofertado por los oferentes, realmente estamos hablando de una vinilona impresa, manufacturada con... lo que se requiere es que tenga simplemente los ojillos necesarios para amarrarse.

Desconocemos qué función tendría la vinilona que ellos, en este caso, estarían ofreciendo, toda vez que hubo una Junta de Aclaraciones donde no se expresó inquietud alguna respecto de este bien.

No obstante, en el mercado encontramos en las cotizaciones previas de nuestra programación, que el precio fijado en esta programación era acorde a lo que está disponible en el mercado.

En el caso del cartel convocatoria pasa lo mismo y no obstante de ello, las ofertas recibidas se acercaban a este bien.

No obstante, bueno, derivado de haberse consultado la posibilidad de re-ofertar, no se accedió a tal situación. Pero en el caso de la vinilona, sí nos parece excesivo lo ofertado.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: De acuerdo, muchas gracias.

¿Algún otro comentario?

Licenciado, adelante.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Entonces, para confirmar solamente, como refiere la adquisición de estas dos partidas va a ser a través de compra directa, pero no se va a rebasar el techo presupuestal que se tiene aquí.

Lo haría con el techo presupuestal, con la suficiencia de 25 mil, 10 mil pesos.

Gracias.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. JUAN GABRIEL GUERRA RODRÍGUEZ: Sí.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Adelante.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Hay casos en los que, cuando ya ha pasado el procedimiento adquisitivo, se exploran otras posibilidades con otros proveedores en compra directa y que veamos que sí se rebasa el techo presupuestal por más proveedores, entonces, se pregunta al área usuaria qué procedería, aumentar la suficiencia presupuestal, disminuir la cantidad de bienes requeridos o que modifiquen sus especificaciones, porque esos son los tres escenarios que pueden hacer que no sea un caso aislado de que esté tan arriba el precio ofertado respecto del de mercado, pero eso estaría ya

como en un siguiente ejercicio, ya de explorar con más proveedores pues que, efectivamente, o por qué están superando tanto el techo presupuestal.

Eso pudiera suceder, pero obviamente esto queda… pues les preguntamos al área usuaria cuál sería la mejor opción para esos casos.

Eso ha sucedido en otras ocasiones, salvo que haya otra indicación por parte de la dirección.

Gracias.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Sí, lo haríamos de esa forma, es decir, saldríamos a realizar la cotización y derivado de eso tendríamos ya la posibilidad de determinar si las condiciones y el precio son acordes a la disponibilidad presupuestal con la que se cuenta y se cumple con las características técnicas que requiere la unidad y si no, de lo contrario ya procederíamos con lo que comenta la licenciada Ana Laura.

Sí, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Gracias, señor Presidente.

Sí, yo preguntaría, por ejemplo, si el área usuaria hizo la investigación de mercado, ¿qué sucedió?, o sea, ¿no se invitó a esos proveedores que cotizaron aproximadamente la cantidad presupuestada?, o sea, ¿ésa sería mi pregunta?

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Digo, no sé si conocemos con quiénes…

No, no tenemos la información de con quién se hizo el ejercicio, digo, podríamos aprovechar esta oportunidad para que nos hicieran la posibilidad de conocer a esto e invitarlos, ¿no?

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, también iba un poco de la mano esta primera intervención que tuve, las empresas que cotizan, la partida número tres está muy por encima del techo presupuestal, sabiendo nosotros que son empresas no locales, vienen de otro lado, esto pues, no son los únicos impresores de ese tipo de materiales, no nos vayamos con la finta de que lo que nos están presupuestando aquí o lo que nos ofertaron en esto es la cantidad.

Si el área interesada como lo está diciendo en este momento e hicieron su análisis y están por debajo, por eso era mi cuestionamiento, no salirnos del techo presupuestal programado por la propia área administrativa interesada y pues verificar dónde lo compraron, dónde lo cotizaron para pues ya mandarlas ahí, ya no queda mucho tiempo.

Sería cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, gracias.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRO. JUAN GABRIEL GUERRA RODRÍGUEZ: Sí, al respecto, es importante aclarar que la investigación que se hizo fue para realizar el ejercicio de presupuestación, del proyecto de presupuesto del presente año, el cual se hace previamente y bueno, obviamente nosotros no contamos con el mecanismo, ni es la figura, poder tener o

hacer llegar esta información al área correspondiente, me parece que esa parte pues estaríamos nosotros respetuosos de ese ámbito de competencia.

No obstante, desde luego estamos en la disposición de colaborar, si es así necesario.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: De acuerdo, muchas gracias.

¿Alguien más?

De acuerdo.

Gracias, al no existir más comentarios le solicito a la Secretaria Técnica dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/111/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 142 Fracción II, de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas aceptadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de Invitación Restringida número IEEM/IR/19/2023, relativo a la adquisición de materiales de apoyo (impresos) para la Consulta Infantil y Juvenil Mexiquense 2023, de la siguiente forma:

Las partidas 1 y 2, en favor de la empresa denominada Gráficas Corona J.E., S.A. de C.V. por un importe total de 183 mil 280 pesos IVA incluido.

Las partidas 5 y 6, en favor de la empresa denominada Litho Kolor, S.A. de C.V. por un importe total de 19 mil 974 pesos IVA incluido.

Haciendo un importe total adjudicado de 203 mil 254 pesos IVA incluido, declarándose desiertas las partidas 3 y 4, por no contar con propuesta solvente alguna.

Es cuanto.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Secretaria Técnica.

Sea tan amable de recabar el consenso y la votación de los integrantes de este comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ: Gracias.

Solicito que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad.

PRESIDENTE DEL COMITÉ, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Muchas gracias, Secretaria Técnica.

Y toda vez que se han agotado los asuntos previstos en el Orden del Día, se da por formalmente concluida esta sesión, siendo las 14 horas con 25 minutos del día 11 de agosto de 2023, agradeciendo a todos su presencia y participación, buena tarde y buen provecho a todos.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

LICENCIADO
EFRAÍN GARCÍA NIEVES

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
ANA LAURA LÓPEZ GUTIÉRREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

LA REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

MAESTRA
MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRO
JUAN GABRIEL GUERRA RODRÍGUEZ

Toluca, Estado de México, a 25 de agosto de 2023.

Versión Estenográfica de la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en la Sala de Comisiones.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muy buenas tardes.

Bienvenidos a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral del Estado de México.

Para verificar si se cuenta con el quórum necesario para sesionar, le pido, por favor, a la Secretaria Técnica de este órgano colegiado sea tan amable de tomar lista de asistencia.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Buenas tardes.

Maestra Raquel Mejía Sánchez, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Buena tarde. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Ingeniero Francisco Augusto Fuentes Lemus, representante de Secretaría Ejecutiva.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Licenciado Mario Sandoval Mociño, representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: ¿Cómo están todas, todos?, bienvenidos. Muy buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Licenciado Fernando Rubén Álvarez Velázquez, como representante de la Dirección Jurídico Consultiva.

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA, LIC. FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ: Buenas tardes. Presente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Maestra Mónica Mendoza Salgado, Jefa de la Unidad de Comunicación Social como Unidad Administrativa Interesada.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Maestro Juan Álvarez Reyes, Jefe del Departamento de Personal como Unidad Administrativa Interesada.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Maestro en Administración Pública, Arturo Flores Tapia como testigo social en el procedimiento de Licitación Pública Nacional IEEM/LPN/11/2023.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MTRO. ARTURO FLORES TAPIA: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Y en este momento hace uso de la voz licenciada María Josefina Mercado Pérez como Secretaria Técnica Suplente de este Comité.

Derivado de la lista de asistencia, le informo, Presidenta, que se cuenta con el quórum legal para llevar a cabo esta sesión.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Y toda vez que se cuenta con el quórum legal, damos por formalmente iniciada esta sesión siendo las 14 horas con 3 minutos del día 25 de agosto de 2023.

Acto seguido, le pido, por favor, a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al Proyecto de Orden del Día para su eventual aprobación.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

1. Declaración del quórum legal.

2. Presentación y aprobación del Orden del Día.

3. Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/11/2023, relativo a la contratación de la póliza de seguro de gastos médicos mayores grupo para personal del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

4. Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de diseño e implementación de un estudio de opinión para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de

Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa número IEEM/PAD/41/2023.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Le pido, por favor, a la Secretaria Técnica sea tan amable de someter a la consideración de los integrantes del Comité la aprobación de este Orden del Día.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Y se solicita que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, Secretaria.

Toda vez que ha sido aprobado el Orden del Día, le pido, por favor, nos refiera el siguiente punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Sería el punto número tres, y es referente al Análisis, revisión y en su caso, aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/11/2023, relativo a la contratación de la póliza del seguro de gastos médicos mayores grupo para personal del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, Secretaria.

Para el desahogo de este punto, le cedo el uso de la palabra al representante del Departamento de Personal para que, por favor, nos exponga los motivos y fundamentos que sustentan la solicitud de contratación de la póliza de seguro que se pone a su consideración.

Por favor, maestro, adelante.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL (UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA), MTRO. JUAN ÁLVAREZ REYES: Muchas gracias, Presidenta.

Nuevamente, buenas tardes a todos.

La solicitud que se pone a su consideración está enfocada, principalmente a la contratación de la póliza de gastos médicos mayores para los dos siguientes ejercicios fiscales, principalmente porque está por concluir la actual póliza, que es el 15 de septiembre del presente año, y principalmente, porque para dar cumplimiento a lo establecido en el Manual de Percepciones y Prestaciones de Mandos Medios y Superiores, es necesario contar con algún proveedor que pueda atender cualquier siniestro en términos médicos de aquellas personas, aquellos servidores públicos que les aplica esta prestación establecida en este manual.

Entonces, por esas razones es importante que se realice la contratación del servicio para dar cumplimiento a este manual.

Aunado a la solicitud de contratación, va adjunto un anexo técnico, en el cual se establecen prácticamente las condiciones y vigencias, coberturas que se han aplicado en periodos anteriores, salvo el tema del periodo, que, en esta ocasión, se decidió ampliarlo por cuestiones meramente presupuestales.

Sería cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, maestro, qué amable.

Pregunto a los integrantes de este órgano colegiado si tienen algún comentario respecto a la documentación preparatoria que les fue previamente circulada.

No advierto que haya comentarios al respecto.

Pregunto al testigo social, maestro en Administración, Arturo Flores Tapia, si tiene algún comentario que hacer sobre el procedimiento, maestro.

TESTIGO SOCIAL EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL, MTRO. ARTURO FLORES TAPIA: Únicamente en representación del testigo social, veo que todo se encuentra apegado a derecho, conforme a la documentación que nos fue turnada previamente, por lo cual no hay ningún inconveniente en que se proceda en este momento.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Le agradezco mucho, maestro, que amable.

Le pido, por favor, a la Secretaria Técnica, sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/113/2023. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 95, inciso i) de los lineamientos para la administración de los recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este

Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de la documentación presentada con los comentarios vertidos, propone la aprobación de la documentación preparatoria del procedimiento de Licitación Pública Nacional número IEEM/LPN/11/2023, relativo a la contratación de la póliza del seguro de gastos médicos mayores grupo para personal del Instituto Electoral del Estado de México, a petición del Departamento de Personal de la Subdirección de Recursos Humanos y Servicios Generales de la Dirección de Administración, como Unidad Administrativa Interesada.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, Secretaria.

Sea tan amable, por favor, de recabar el consenso de la Contraloría General y la votación de los integrantes del Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: De acuerdo.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Y se solicita que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

Aprobado por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias.

Por favor, sea tan amable de indicarnos el contenido del siguiente punto del Orden del Día, Secretaria.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Es el número cuatro, y es referente a la Solicitud de adjudicación directa para la contratación del servicio de diseño e implementación de un estudio de opinión para el Instituto Electoral del Estado de México, a petición de la Unidad de Comunicación Social, como Unidad Administrativa Interesada, en virtud de haberse declarado desierto el procedimiento de adjudicación directa número IEEM/PAD/41/2023.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, Secretaria.

Para desahogar este punto, le cedo el uso de la voz a nuestra representante de la Unidad de Comunicación Social, para que exponga los motivos y fundamentos que sustentan la solicitud de contratación del servicio de mérito.

Por favor, maestra, si es tan amable.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL (UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA), MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Muchas gracias.

Buenas tardes a todas y a todos los integrantes.

Como saben, gracias, se busca realizar una encuesta que permita conocer el posicionamiento del Instituto, evaluar su imagen y medir la percepción sobre las elecciones recientes.

Esto para a su vez estar en condiciones de proyectar una campaña de comunicación institucional que incremente el nivel de conocimiento del IEEM, y respecto a las actividades que realiza.

En ese sentido, se presentaron distintas propuestas que amablemente nos hicieron favor de remitir, mismas que fueron analizadas por la Unidad a mi cargo, y luego de ello es posible concluir que la empresa DEFOE, Experts on Social Reporting S.C. no cumple con los requerimientos especificados en la solicitud, toda vez que durante la etapa de supervisión no realiza una propuesta de protocolo respecto a dos puntos en particular, y que debería estar en línea con lo solicitado en la ficha metodológica

Uno es, la verificación de la adecuada selección de las viviendas y de entrevistados en al menos el 20 por ciento de las entrevistas.

Y la segunda es, la verificación de la correcta aplicación del cuestionario en al menos 20 por ciento de las entrevistas.

Dichas solicitudes se realizaron con la finalidad de dar mayor certeza al ejercicio demoscópico que se llevará a cabo, de cara a la opinión pública.

Adicionalmente, el proveedor menciona una plataforma de aplicación digital de encuestas que podría interferir en la adecuada aplicación de los cuestionarios Cara a Cara en Vivienda, tal como le fue solicitado en el requerimiento.

Derivado de lo anterior, se propone adjudicar el servicio a la segunda empresa que ofrece las mejores condiciones y costos para el Instituto, toda vez que sí cumpliría con todo lo solicitado en la ficha metodológica de referencia.

Por mi parte es todo. Estoy a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, maestra, qué amable.

Pregunto a los integrantes de este órgano colegiado, si tienen algún comentario que hacer sobre la solicitud planteada.

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Muy buenas tardes, nuevamente.

Me genera alguna inquietud este cambio de la propuesta menor hacia la que sigue, toda vez que DEFOE bajó su precio del que había presentado inicialmente en el procedimiento anterior, en el PAD 41, (10:46) incrementa el precio que presentó en el PAD 41 y se le pretende adjudicar sobre un precio incrementado.

En el procedimiento en el PAD 41 fueron solicitados 230 mil pesos para este procedimiento como techo presupuestal, no obstante, es cierto, el presupuesto de egresos autorizado por nuestro Consejo General para esta particular sí tenía un tope de 500 mil pesos, se nos hace curioso, y por eso estamos preguntando primero, por qué solicitaron una suficiencia presupuestal inferior para el PAD 41, se cantaron los precios, se modifica la forma de licitarlo, ya se pretende solicitar por una adjudicación directa por comité, pero el proveedor que sí se presentó y que no quiso bajar su techo presupuestal, ahora lo presenta pero incrementando la propuesta original.

Eso nos llama mucho la atención.

Entonces, por el momento quisiera saber qué fue lo que sucedió, porque tampoco tenemos más información, cuando nos llegan a nosotros los documentos, toda esta información de los motivos por los cuáles se eligen no nos llega, entonces, no solamente lo que amablemente nos acaba de comentar la Titular de la Unidad de Comunicación Social, sino analizarlo con mayor profundidad porque es…

Me llama la atención esas dos cosas, el incremento del techo presupuestal, y el incremento de la propuesta, que primero presentó una empresa que no quiso disminuir su propuesta, y ahora la presenta con un incremento en su costo.

Sería cuanto por el momento.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Sí, le comento licenciado Sandoval, los mismos documentos que son circulados a los integrantes del Comité son los que, obviamente, también se remiten a la Unidad Administrativa Interesada, y justo cuando enviamos el cuadro comparativo se hace la precisión de que, no sé si recuerdan que en un procedimiento de consumibles, solicitaban que se sombreara la celda con el precio más bajo, y les decíamos que el monto por el cual no se sombreaba, es porque la definición de a quién se le adjudica, no sólo tiene que ver con el precio, sino también con el cumplimiento de las cuestiones técnicas solicitadas para cada procedimiento.

En este caso, se hizo de igual manera, se envían todas las propuestas, y se someten justamente a la revisión y evaluación de la Unidad Administrativa Interesada.

Y no sé si en ese sentido, la maestra Mónica tenga algún otro comentario que hacer al respecto.

Maestra, si es tan amable.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, bueno, relativo al tema de los topes y tal, bueno, yo no sería la más indicada, yo hablo de las cuestiones técnicas.

Y en ese sentido, la ficha técnica que nosotros desarrollamos, valga la redundancia, ha sido muy clara, fue desarrollada por especialistas en cuestiones demoscópicas, y dos de las cosas que son fundamentales en el desarrollo de una encuesta, es justamente la supervisión de la selección de la muestra, digamos, de las viviendas, tanto de las viviendas como de los entrevistados.

Por eso en la ficha, entiendo que les fue compartida también, se especifica que requerimos, en la página número 2 de la ficha técnica se especifica, como parte de la supervisión, que… a ver, déjenme ver si es en la página 2 o les digo dónde.

(Silencio en la Sala)

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Nada más les hago la precisión, la ficha a la cual hace referencia la Maestra Mónica, no va, porque recordemos que es la misma, es el mismo anexo técnico con el que se salió al procedimiento de adjudicación directa, es decir, no puede sufrir ningún cambio.

Entonces, es la ficha o el anexo técnico en este caso, con el que salimos al procedimiento de adjudicación directa PAD 41.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Disculpe, perdonen.

En ese sentido, en esta página 2 se especifica claramente, como parte de la supervisión, que están diferentes apartados, uno de ellos es el marco muestral, el esquema de selección de la muestra, la elaboración del instrumento de recolección de información, es decir, el cuestionario, el tiempo de levantamiento, la supervisión, el procesamiento y análisis de resultados, así como la entrega de resultados.

En uno de estos, específicamente el relativo a la supervisión, se especifica que, como parte de la propuesta técnica, el proveedor deberá detallar los siguientes protocolos de supervisión:

1. Verificación de la adecuada selección de las viviendas y entrevistados, en al menos 20 por ciento de las entrevistas, y

2. Verificación de la correcta aplicación del cuestionario en al menos 20 por ciento de las entrevistas.

Como evidencia del levantamiento, el proveedor deberá entregar el audio… bueno, eso ya es otra cosa.

Pero en estas dos particularmente no se desarrolla el… la propuesta que desarrolla este proveedor no las especifica en esta cotización, bueno, en la que nos entregaron a nosotros, en la propuesta que hace y en el resto sí; de hecho no es solamente una propuesta, lo que nosotros estamos solicitando aquí es el protocolo de supervisión en la inmediata, en la empresa o en el proveedor siguiente y en los otros, de hecho nada más que están mucho más arriba de precio, sí lo detallan, hacen detalle del protocolo que ustedes pueden observar también en la página, bueno, en la propuesta que hace, por ejemplo Avanquest, vamos a ponerlo de esa manera, está el protocolo desarrollado para cada uno de los dos casos.

Es por eso que, en términos técnicos específicamente, nosotros damos esta opinión.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, maestra Mónica, qué amable.

No sé si alguien más tenga…

Adelante, licenciado Sandoval.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí.

Agradezco la parte de definirnos porqué es el motivo de esta contratación; sin embargo, insisto, me llama la atención que en el PAD 41 esta empresa concursó. Esta empresa le fueron revisadas sus propuestas, tan es así, que tenemos la propuesta económica de la misma empresa.

Y en el PAD 41 esta empresa sabía y conocía de los requisitos que amablemente nos está leyendo la Titular de la Unidad de Comunicación Social; sin embargo, insisto, ¿hicimos algo para preguntarle a la empresa si su propuesta era correcta, si era suficiente, si había omitido involuntariamente, decir que cumplía con estos requisitos?

Porque si se presentó en el PAD 41, y en el PAD 41 sí los cumplía, se me hace muy raro que en esta presentación no los cumpliera, no sé si se agotó esa parte de preguntarle a este proveedor en particular si había sido una omisión de su parte no incluir esa descripción de cumplimiento; porque insisto, lo que se me hace raro es que la empresa en donde se pretende adjudicar esta actividad, incrementa su costo de un procedimiento a otro, bajo el mismo esquema. No solamente no creyó conveniente disminuirlo, sino ahora en esta presentación lo incrementa.

Entonces no me es suficiente para poder entender si se hizo por lo menos la intención de hablar con el proveedor y ver si de manera involuntaria no había incorporado esto que no está integrando y que es motivo de no contemplarlo para adjudicarle, ¿o qué sucedió?

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: No sé si quiera intervenir, maestra.

Adelante.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: Sí, en ese sentido nosotros revisamos las propuestas, la verdad no recuerdo exactamente si es la propuesta igual, o sea, si son las mismas propuestas.

Lo que sí puedo asegurar es que las demás, el resto de las que nos están proponiendo en este momento cumplen, cumplen con los requerimientos técnicos, pero están arriba del precio que se marcó.

Entonces, no es ningún favorecer o pretender que sea ésta o algo raro como dice usted, como mencionas, que simplemente las demás sí nos dan los protocolos de supervisión, pero los precios son superiores al presupuesto que nosotros tenemos asignado, es solamente eso.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Sí, sí, discúlpenme por favor.

Yo no dije que hubiera algo raro, me llama la atención, eso sí, que se pretenda descalificar a una empresa que se presentó a un procedimiento previo que fue desechada porque no presentó en el numeral 3, la forma correcta de pago.

Ése fue el motivo de desechamiento, no la parte técnica, y el motivo de desechamiento tal vez lo hubiera o ya lo cumple en esta parte y me llama la atención, insisto, no estoy diciendo que se sea algo raro, pero me llama la atención que hoy esta empresa no haya presentado los mismos documentos que pudo haber presentado para el PAD 41, no conozco los documentos completos que presenta la empresa, pero sí tuvimos esa posibilidad de hablar con la empresa y decirle: "para el PAD 41, me presentaste completo, pero para ésta, ¿por qué no?", ¿sí me explico?

¿Todas las demás cumple? Pues sí, ¿están más altas? Pues sí, pero ésta que es la más baja, le estamos descalificando y a la que pretendemos adjudicar está incorporando sus precios, eso es lo que a mí me llama la atención, no que estén mal, pero sí me gustaría que el Comité de Adquisiciones se pronunciara o nos pronunciáramos si se agotó esa parte de hablar con el proveedor, insisto, porque ya se había presentado a un procedimiento previo, cumplía al parecer con los requisitos y el motivo de su descalificación fue no incorporar el periodo de pago correspondiente, no a la parte técnica, eso es lo que yo estoy comentando.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado.

Adelante, maestro.

TESTIGO SOCIAL, M.A.P. ARTURO FLORES TAPIA: No me gusta usar micrófono realmente, se me hace un poquito incómodo, creo que tengo el volumen para poder…

¿Se graba?, okey, muy bien, muy bien.

Creo que como Testigo Social quiero hacer referencia a algo que no quisiera que quedara de lado, que es que se cumplan los lineamientos establecidos en los protocolos que nuestra propia ley establece.

Si aquí alguna empresa no llenó o llenó en primer principio, en primera intención, sus documentos, y los llenó bien y cumplió, adelante.

Si hubo una segunda, vamos a llamarle vuelta, si hay una segunda licitación porque no se tuvo quórum o cualquier situación y no cumplió, no le corresponde al comité, en mi aspecto, en mi forma de ver, no le corresponde al comité andarle preguntando: "¿por qué no cumpliste con los requisitos si ya los habías cumplido?"

El Comité de Adquisiciones tiene que ser estricto, hago una referencia al licenciado Sandoval y reconociendo pues que sea puntual también en esto, porque para eso estamos en el comité, para estar evaluando y le agradezco que lo haya hecho.

Pero el Comité no puede estarle llamado al proveedor "oye, ¿por qué cumpliste o por qué no cumpliste?", "¿por qué estás subiendo o por qué no estás subiendo?".

Si hay parámetros establecidos en las mismas bases de la licitación y si ya realizaron el análisis, considero que sería ir en una forma retrógrada para ver por qué sí se cumplió, por qué el proveedor sí cumplió o no cumplió.

Saco adelante la observación que es buena para saber por qué, por qué no se cumplió, pero eso sería una situación totalmente independiente al procedimiento que ahorita se está ventilando, si ustedes lo consideran también así.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, maestro, qué amable.

Un poquito para abonar también a su comentario, justamente la intervención que voy a realizar en este momento, es en ese sentido, porque si hiciéramos eso con un proveedor, tendríamos que hacer eso con todos.

La evaluación técnica no es competencia del Área de Adquisiciones, porque nosotros evaluamos otro tipo de aspectos; sin embargo, sí considero que no se podría llevar a cabo de esa manera porque con cualquiera que tuviera algún tipo de error u omisión, tendríamos que hacerlo con todos, porque si no, sí estaríamos favoreciendo a alguno o a otro no, preguntándole "oye, ¿por qué te equivocaste?", "corrige esta parte".

Entiendo perfectamente el punto del licenciado Sandoval y a mí también me causa, digamos, duda en ese sentido, ¿por qué ahora lo hicieron de esa manera o lo omitieron?, pero no me atrevería ni siquiera a inferir en la situación o en el por qué se dio de esa manera.

Entonces, sí quisiera dejar muy clara esta parte: la evaluación técnica es responsabilidad únicamente de la unidad administrativa interesada, y adicional a esto, no sé si alguien más tuviera algún otro comentario al respecto.

Adelante, ingeniero.

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Muchas gracias.

Sí, efectivamente, como lo comenta Contraloría, sí llama la atención porque esta empresa fue desechada en el procedimiento de la PAD 41, y ahora no está presentando, digamos, la documentación como se está pidiendo, el área usuaria.

Pero aquí también hay otro detalle, ahorita decimos que no cumple por protocolo, eso no quiere decir que no cumpla en el servicio, el servicio es un intangible, entonces, hasta que no se dé ese servicio, va a cumplir la empresa y estamos también subjetivamente hablando de una plataforma que tal vez ni la va a utilizar, ¿no?

Va a ser, como dicen, *face to face,* o sea, cara a cara el cuestionario, ir a verificar las viviendas, no sé, lo que se tenga que hacer, pero sí, el precio se va casi al doble, eso es realmente lo que está señalando Contraloría, estamos hablando de que esta empresa Avanquest, son 445 mil pesos, anteriormente cotizó 417 mil pesos, más barato, entonces, está muy raro eso.

O sea, sí llama la atención pues, independientemente de lo que acaba n de comentar si se le llamó o no se le llamó al cliente, ése es otro tema, pero aquí realmente los números son fríos, entonces, sí estamos autorizando aquí algo que está sobre precio, comparado con la…

El C.: El tope de la licitación

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, ING. FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS: Son 500 mil pesos, sí, ése es el techo presupuestal.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: No sé si alguien más quiera comentar algo al respecto.

Adelante, licenciado Sandoval, si es tan amable.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: Por supuesto que sí, lo voy a decir con el mayor de los respetos.

Nosotros cuando nos sentamos en el comité, no somos los que operamos, el Departamento de Adquisiciones es el encargado de recibir las propuestas y las cotizaciones.

Cuando llegamos a sentarnos a esta mesa ya tenemos una cantidad de información que nos proporcionan amablemente y hay una recepción de documentos y pues vamos, si no cumple, y si no cumple, ¿para qué lo ponemos sobre la mesa?, no cumplió.

Eso genera más inquietud que certidumbre o certeza en ese sentido.

Insisto, nosotros estamos para autorizar lo que ya trae un estudio anterior y dentro de ese estudio que sí formaría parte de las actividades de revisión sería: viene la documentación completa o no, porque ya no es aquí un procedimiento de licitación en donde vienen, nosotros seleccionamos a los que vamos a adjudicar, aquí ya no hay un concurso, aquí hay una selección de oferentes.

Luego entonces sí podría, sí podría prestarse a eso, a cuestionar al que vamos a adjudicar "oye, ¿me estás dando la información correcta?".

Aquí ya no viene ni a sobre cerrado ni hay análisis de documentación, ya no hay otra situación.

Las cosas importantes que estamos observando desde nuestra cancha es el incremento del techo presupuestal, la negativa adjudicada al proveedor más barato y que el que se pretende adjudicar aumentó su techo, eso es lo que nosotros estamos viendo y no nos queda claro todo lo que sucedió.

No solamente estamos para adjudicar, sino para entender y analizar la documentación que este comité aprueba o rechaza.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Gracias, licenciado Sandoval.

Sí, sobre su comentario al respecto de que debe de haber un análisis de parte del Departamento de Adquisiciones, previo al momento de circular la documentación, eso no es posible, dado que nos estaríamos metiendo en un ámbito de competencia que no nos corresponde, porque vuelvo a lo mismo, es un tema técnico que debe evaluar la unidad administrativa interesada, y entiendo que no es que hayan faltado unas hojas en la propuesta de la cual hablamos, o que haya faltado un formato; no es así, o si no, que la maestra Mónica me diga si estoy equivocada. El incumplimiento por parte de la empresa en su propuesta, consiste en que no estableció esos dos puntos requeridos por la unidad administrativa interesada.

No es que haya faltado un documento, no es como que pedimos 10 documentos y el departamento de adquisiciones está enviando solo ocho, y no se fijaron que venía incompleto, no es así, no es de una manera cuantitativa.

JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO: No, en realidad nosotros no pedimos documentos, o sea, pedimos propuestas que cumplan con lo que técnicamente necesitamos o requerimos, en este caso específicamente, ¿no?

Entonces, lo que analizamos en realidad es la propuesta técnica o lo que nos van a ofrecer como servicio, no documentos, no otra cosa, nada más.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Sí, entonces, bueno, la obligación y obviamente dentro de los procedimientos del Departamento de Adquisiciones, está el recibir las propuestas y difundirlas al área que técnicamente las va a evaluar, ¿no?, digo, junto con los integrantes también de este comité en el momento de emitir el voto correspondiente; sin embargo, la parte técnica es algo que no tocamos nunca porque no es algo que está dentro de nuestra competencia y quisiéramos ser también muy respetuosos en ese sentido.

No sé si alguien más tuviera algún comentario al respecto.

No advierto comentarios al respecto.

No habiendo algún otro comentario adicional al respecto, le pido, por favor, a la Secretaria Técnica sea tan amable de dar lectura al proyecto de acuerdo correspondiente, por favor.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Acuerdo número IEEM/CAE/114/2023. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 95, incisos k) y l); y 149, inciso g) de los Lineamientos para la Administración de los Recursos del Instituto Electoral del Estado de México, este Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, previa revisión y análisis de las propuestas presentadas con los comentarios vertidos, propone la adjudicación del procedimiento de adjudicación directa número IEEM/CAE/ADC/52/2023, referente a la contratación del servicio de diseño e implementación de un estudio de opinión para el Instituto Electoral del Estado de México, en favor de la persona jurídico colectiva denominada Avantquest, sociedad anónima de capital variable, por un importe total de 445 mil 440 pesos, IVA incluido.

Sería cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Por favor, sea tan amable de recabar el consenso del representante de la Contraloría General y la votación de los integrantes de este Comité.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MARÍA JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Sí, con su permiso.

Se solicita el consenso del representante de la Contraloría General.

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL, LIC. MARIO SANDOVAL MOCIÑO: No acompañamos el punto.

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ, LIC. MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ: Y se solicita que quienes estén a favor de aprobarlo, lo manifiesten levantando la mano.

De la votación, le informo, Presidenta, que se obtuvo un voto a favor, dos votos a favor y dos votos en contra.

Existe un empate.

Perdón, corrijo. Se obtuvo un voto a favor y tres en contra.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ: Muchas gracias, Secretaria.

Les informo entonces que el punto no ha sido aprobado.

Y al ser éste el último punto de los previstos en el Orden del Día, se da por formalmente concluida esta sesión siendo las 14 horas con 50 minutos del día 25 de agosto del 2023, agradeciendo a todos su presencia y participación.

Muchas gracias y buenas tardes.

"TÚ HACES LA MEJOR ELECCIÓN"
LA PRESIDENTA DEL COMITÉ

MAESTRA
RAQUEL MEJÍA SÁNCHEZ

LA SECRETARIA TÉCNICA

LICENCIADA
MA. JOSEFINA MERCADO PÉREZ

EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA

INGENIERO
FRANCISCO AUGUSTO FUENTES LEMUS

EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA GENERAL

LICENCIADO
MARIO SANDOVAL MOCIÑO

EL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICO CONSULTIVA

LICENCIADO
FERNANDO RUBÉN ÁLVAREZ VELÁZQUEZ

LA REPRESENTANTE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRA
MÓNICA MENDOZA SALGADO

EL REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE PERSONAL, DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SERVICIOS GENERALES, DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, COMO UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA

MAESTRO
JUAN ÁLVARES REYES

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN A LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CUADARGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EL 25 DE AGOSTO DE 2023.